

SESIONES ORDINARIAS
2004
ORDEN DEL DIA N° 115

COMISION DEL MERCOSUR

Impreso el día 13 de abril de 2004

Término del artículo 113: 22 de abril de 2004

SUMARIO: **Primer** Congreso del Mercosur de Contabilidad, Auditoría y Tributación, a realizarse del 5 al 7 de mayo de 2004, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Declaración de interés parlamentario. **Moreau.** (636-D.-2004.)

y Tributación a desarrollarse entre los días 5 al 7 de mayo de 2004 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Leopoldo R. G. Moreau.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión del Mercosur ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Moreau, por el que se declara de interés parlamentario el I Congreso del Mercosur de Contabilidad, Auditoría y Tributación, a desarrollarse del 5 al 7 de mayo de 2004 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 1° de abril de 2004.

Leopoldo R. G. Moreau. – Elda S. Agüero. – Encarnación Lozano. – Juan C. Godoy. – Jorge M. A. Argüello. – María E. Barbagelata. – Irene M. Bosch. – Gustavo E. Ferri. – Ricardo J. Jano. – Beatriz M. Leyba de Martí. – Eduardo G. Macaluse. – Juliana I. Marino. – Araceli E. Méndez de Ferreyra. – Stella M. Peso. – Norma R. Pilati. – Hugo D. Toledo.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés parlamentario la realización del I Congreso del Mercosur de Contabilidad, Auditoría

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión del Mercosur ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Moreau, y cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan por lo que los hace suyos y así lo expresa.

Leopoldo R. G. Moreau.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal (CPCECF) es una entidad de reconocida trayectoria, dedicada fundamentalmente a observar y cuidar el ejercicio y la ética profesional en las ramas de su incumbencia. El CPCECF agrupa actualmente a 50.000 profesionales, entre actuarios, contadores públicos, licenciados en administración y licenciados en economía.

Con el objetivo de promover el análisis de la problemática de la actuación profesional, profundizar conocimientos e intercambiar experiencias entre los profesionales originarios de la Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay, el CPCECF ha organizado el I Congreso del Mercosur de Contabilidad, Auditoría y Tributación, que tendrá lugar del 5 al 7 de mayo del presente año.

En este Congreso se tratarán temas de suma importancia en lo referente a la contabilidad, auditoría y tributación. Entre ellos, cabe destacar la comparación de los marcos normativos que rigen en cada país, la simetría y distorsiones existentes en cada uno de ellos respecto de las normas internacionales en la materia, la compatibilidad de los mismos, y los pasos que se deberían seguir para lograr una mayor armonización entre los países del Mercosur.

Señor presidente, el Mercosur, como ha sido demostrado en el pasado, constituye una estrategia

de crecimiento común para nuestras economías y desarrollo de nuestras sociedades. Debemos seguir adelante, consolidando cada día que pasa, el camino de la integración. Nuestro desafío actual es progresar en la institucionalidad regional y todo lo que contribuya a su construcción debe ser apoyado. El Congreso del Mercosur de Contabilidad, Auditoría y Tributación, organizado por el CPCECF, lo hace y es por ello que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de resolución.

Leopoldo R. G. Moreau.